

DISCURSO

QUE EN LAS CAPITULARES ELECCIONES

de la provincia

DE S. PEDRO Y S. PABLO DE MICHOACAN

*pronunció en el convento de religiosas clarisas de esta capital de Querétaro
en 19 de Junio de 1836,*

EL R. P. FR. JOSE MARIA VAZQUEZ,

Lector de Teología, Definidor actual, y Presidente in capite del convento y
colegio de la Purísima Concepcion de Celaya.



México: 1837.

OPICINA DE GALVAN A CARGO DE MARIANO AREVALO.

CALLE DE CADENA N.º 2.



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

Parecer del R. P. Fr. Rafael de Jesus María Nuñez, Lector sexenal, Ex-Custodio, y actual Regente de estudios.

Mo. Pe. P. No. Mo. P.

Con agrado, atencion y respeto cumplo la órden de V. P. M. R. en que me manda exponga mi parecer sobre el discurso que en una de las funciones capitulares pronunció el R. P. Fr. José María Vazquez, Lector de Sagrada Teología, Definidor actual y Presidente in capite del convento y colegio de la Purísima Concepcion de Celaya; y en su cumplimiento digo que se hallan en este discurso cristiano-religioso, educciones de erudicion, vehemencia de imaginacion, energía de expresion, reunida á la alternativa juiciosa de estilos, que en esta especie de elocuciones pedia el gran Padre de la Iglesia: „Dictionis impetus ut magis estus alternet.” Por lo que no conteniendo cosa alguna contraria á las verdades católicas, buenas costumbres y decretos eclesiásticos, V. P. M. R. podrá acceder á la licencia suplicada para su impresion. Este es mi parecer, salvo otro mejor á que con todo rendimiento me sujeto.

Convento de N. S. P. S. Francisco de Querétaro, Marzo 16 de 1837.

Fr. Rafael de Jesus María Nuñez.

Licencia de la Orden.

Fr. Antonio Echeverria, de la regular observancia de N. S. P. S. Francisco, Predicador general de jure, Ex-Definidor, Ministro Provincial de esta santa provincia de los GG. AA. San Pedro y San Pablo de Michoacan, y siervo &c.

Por las presentes firmadas de mi mano y nombre, selladas con el menor de nuestro oficio, y refrendadas de nuestro Pro-secretario, concedemos nuestra bendicion y licencia para que pueda darse á la prensa el Sermon que en accion de gracias por la celebracion del capitulo provincial predicó el 19 de Junio último en la iglesia de nuestro convento de Sta. Clara de Querétaro, el R. P. Fr. José de Jesus Vazquez, Lector de Sagrada Teología, actual Definidor y Presidente in capite del colegio de la Purísima Concepcion de Celaya, atento á haber sido examinado de comision nuestra por dos religiosos literatos de nuestra confianza, y no tener cosa que se oponga á nuestra santa fe, buenas costumbres y leyes vigentes.

Dadas en este nuestro convento de S. Antonio de Padua de la ciudad de S. Miguel Allende, en veinte dias del mes de marzo del año de 1837.

Fr. Antonio Echeverria,

Ministro Provincial.

P. M. D. S. P. M. R.

Fr. Antonio Sotelo,

Pro-secretario.

Parecer del Sr. Br. D. Jose Maria Orruño.

Sr. Provisor.

Tengo leído el sermon que en accion de gracias predicó el R. P. Fr. José María Vazquez el 19 de Junio de 1836, y no solo no contiene expresion alguna contra nuestros sagrados dogma, sana moral y buenas costumbres, sino que á mi juicio podrá ser muy útil su publicacion para la edificacion de los fieles: por lo que si fuere del superior agrado de V. S., puede conceder la licencia que se solicita.

México Junio 7 de 1837.

José Maria de Orruño.

Licencia del Ordinario.

México Junio 12 de 1837.

Visto el parecer anterior extendido por el presbítero Don José María Orruño sobre la oracion que pronunció el R. P. Fr. José María Vazquez en el convento de Santa Clara de Querétaro, en las elecciones capitulares de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacan, concedemos la licencia que se pide para su impresion, bajo la calidad de que se inserte dicho dictámen y este decreto, y de que antes de salir á la luz publica, se coteje por el aprobante.

Lo decretó y firmó el Sr. Provisor Vicario general. Doy fe.

Osores.

José María Carrera,

Notario Oficial Mayor.

Confiteor tibi, Pater, Domine cæli et terræ, quia abscondisti hæc à sapientibus et prudentibus, et revelasti ea parvulis.

Yo te bendigo, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque escondiste estas cosas de los sabios y prudentes del siglo, y las revelaste á los pequeñuelos.

SAN MAT. AL C. XI DE SU EV. V. 25.

Si el Hijo de Dios bajó del seno de su Padre y encarnó en el de una Virgen, al fin agosto de ofrecerse víctima propiciatoria para aplacar su justicia eterna, infinitamente agraviada por el pecado del hombre, fué tambien uno de los objetos de su mision divina, enseñar al hombre mismo los sacrosantos deberes que lo ligan, y así levantarlo del estado de ignorancia y pasiones en que yaciera por su culpa, al de justicia y luz en que fué colocado por su mano creadora. ¡Grandioso empeño! superior sin duda á la mas profunda sabiduría de los siglos; tanto, que Jesucristo mismo, atribuyendo su consecucion á la beneficencia infinita

de su Padre, arrebatado en un éxtasis divino, así glorificara su santo nombre: *Gracias te doy, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque escondiste estos secretos á los sabios y prudentes del siglo, y los revelaste á los pequeñitos.*

Luego con razon, sabia y religiosa provincia, vienes á este santo templo, y postrada al pié de esos altares que el mismo Padre celestial llena de su magestuosa presencia, le tributas este hacimiento de gracias, hoy que por haber verificado tus elecciones capitulares, has tenido la ocasion mas plausible de recordar que de estos secretos descubriera los mas importantes á la humilde familia á quien integras. Así lo crees, creolo yo tambien, y tal es mi persuasion, que constituido el intérprete de tus bendiciones, diré sin temor, uniformando mi voz débil con la de Jesus: *Gracias, Padre, Señor del cielo y de la tierra; gracias te doy á nombre de mi provincia religiosa porque te has dignado revelarla los mas ocultos secretos del Evangelio santo.* No será otro el asunto de mi discurso, que diré despues de pedir á la Madre de Dios llena de gracia, un rayo de la divina luz para el acierto.

AVE MARÍA.

Yo te bendigo, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque escondiste estas cosas de los sabios y prudentes del siglo, y las revelaste á los pequeñuelos.

SAN MAT. AL C. V. CIT.

S. S. S.

Como para establecer los deberes que ligan al hombre en todas relaciones, fuese previamente necesario conocer á fondo su estado moral; preciso era que envuelto este en las tinieblas de misterios impenetrables á la razon humana, aquellos quedaran para siempre reservados á la ciencia divina. En vano la filosofia del Pórtico y de la Academia con su aparato científico, pretendiera escudriñarlos: formando al intento los mas brillantes sistemas, no hizo mas que amontonar errores sobre errores. El genio mismo de la análisis, cuyos progresos son tan rápidos y certeros en las ciencias exactas, no obtuvo á este fin por fruto de sus profundas investigaciones en el dilatado periodo de cuarenta siglos, sino unas cuantas verdades, las mas negativas, estériles por lo mismo; algunas positivas, pero tan aisladas é infecundas, que jamas pudieron formar un sistema general y felizmente compaginado. Una reseña aunque ligera á las ciencias que

los comprenden, basta á llevar esta verdad al último grado de evidencia. Es la primera la teología ó ciencia de Dios; pues las naciones mas instruidas y sabias le desconocieron al grado que el espíritu humano se avergonzaria de describir las ceremonias y misterios de sus inmortales. Es la segunda la moral individual; pues aun cuando esta ciencia parecia haber tocado al último ápice de su perfeccion, léjos de hacer la felicidad del hombre, su objeto, ó lo degradó con el lúbrico Epicuro, ó agotó su sensibilidad, fuente de todas las fruiciones con el inflexible Zenon. Es la tercera la moral política, ó ciencia de las relaciones del hombre para con el hombre; pues la antigüedad antipática, segun la expresion valiente del genio fisiológico del pasado siglo, se ve en sus pueblos todos ó salvages, y sumida en el egoismo que todo lo concentra; ó civilizados y dirigirse á objetos que ciertamente no tendian á la felicidad procomunal. Conque es evidente que la mas profunda sabiduría de los siglos, aunque conoció la nomenclatura, ignoró el verdadero objeto de las ciencias que comprenden los deberes del hombre. Empero que de estas ciencias mismas descubiertas ya en el luminoso Evangelio de Jesucristo, haya el Padre celestial revelado sus secretos mas importantes á la humilde familia; á quien integra mi provincia religiosa, lo será tambien si Dios me presta sus luces soberanas, y vosotros vuestra atencion benévola, el examinarlas analíticamente cada una de por sí. Analicémoslas.

Y desde luego abramos el libro de nuestras instituciones religiosas; recorramos sus páginas sagradas; consultemos en ellas los relativos á la teología ó cien-

cia de Dios; mas bien examinémoslas en los votos solemnes de sus profesores: los hechos, sí, el exámen de los hechos es el medio únicamente eficaz y oportuno para llegar á conocimiento tan sublime. Pues vamos á nuestros sombríos claústrs. ¿Ves á aquel jóven? El pertenecia á una opulenta familia; heredero de un cuantioso patrimonio, disfrutaba de todas las comodidades de la vida: mil agentes expensados por el oro, ocupábanse en tejer guirnaldas para su orgullosa frente, y allanarle el camino que conduce á los brazos del deleite; y lo renuncia; y revestido de un sayal tosco y grosero, apénas tiene un pan de lágrimas para ocurrir á la mas violenta de sus necesidades. Una jóven hermosa y llena de atractivos estaba preparada para su tálamo, y desprecia su mano: su alma embriagada con las ilusiones mas seductoras, figurábase ya los encantos de sus hijos pequeñitos; y conducido por la austera virginidad al pié de los altares de un Dios casto, cierra su alma y para siempre á todas estas fruiciones. El don mismo de la libertad, el mas grato de cuantos recibiera de la mano del Eterno, lo renuncia. . . . ¿qué digo? lo sujeta á un dominio extranjero, y muchas veces caprichoso.

Y votos tan austeros ¿qué significan sino una confesion ingenua y práctica de las verdades mas sublimes de la teología del cristianismo? No hay una sola de cuantas comprende su profunda metafisica, que de ellos no fluya por una consecuencia genuina y fácil, y sin presentarlas bajo un aparato sistemático, descúbrense todas las relativas á los grandiosos objetos que lo forman en el presente estado de corrupcion de la naturaleza humana. ¿Acaso los de Dios? Sí, allí

se ve su omnipotente virtud, que del polvo de la tierra ha criado al hombre al solo aliento de su soplo vivífico; su bondad infinita que lo hizo participante de los tesoros inmensos que se ocultan en su seno divino; su providencia bienhechora que formó los cielos para su pabellon; la tierra para su estrado; las criaturas para ministros de su voluntad, que hace el total y único, pero inagotable fondo de nuestra subsistencia: su santidad irreconciliable con la culpa: su justicia que exige imperiosamente el castigo del pecador: su sabiduría eterna, su misericordia sin límites, todos, todos los atributos inefables de su esencia divina.

¿Acaso los del hombre? Sí, allí se ve su felicidad de un día; su desgracia por los de su vida, y tal vez tal vez por los de la incommensurable eternidad; y qué medio herido por el rayo que la justicia eterna lanzó sobre su delincuente cabeza, ni todo es inocencia, ni todo es corrupcion; y que arrebatado á un tiempo mismo por las dos potencias que se disputan su imperio, no goza sino á costa de remordimientos; no es justo, sino padeciendo violentos sacrificios; y que hecho el blanco de los anatemas de un Dios severo, pereciera si el juez á quien ofende no fuese paciente porque es Dios: no fuese misericordioso porque es bueno.

¿O por ventura la de Jesucristo mediador? Pues tambien se descubren los respectivos á su mision divina en nuestros votos religiosos. Sí; por ellos pretendemos aplacar la justicia eterna de un Padre infinitamente agraviado por el pecado del nuestro: sí; porque creemos que Jesucristo nuestro hermano, reuniendo en su sola persona divina el doble carácter de

Dios y hombre, aproxima al hombre á Dios, ántes retirados á distancias infinitas: sí; porque creemos que la gracia del Espíritu Santo se ha derramado ampliamente en nuestros corazones, por los méritos de Jesucristo Redentor: sí; porque creemos que en su observancia por ser los consejos de Jesus en su Evangelio santo, encontramos los medios eficaces de elevarnos hasta la esfera de comunicacion y amor á la Divinidad. ¡Estado feliz en que fuimos colocados por su mano creadora! ¡Dogmas sublimes, ocultos á la razon humana, y exclusivamente reservados á la ciencia divina!

Es cierto que el estado del hombre degradado ha sido el fundamento de las teogonías de todos los pueblos cultos; lo es tambien que formaran su cuerpo de verdades religiosas, la doctrina de los genios, la de los dioses lares y penates, la de los sueños misteriosos y el descenso, sobre todo de sus inmortales á habitar entre los hombres; creencias populares, que aunque traen el sello de la fábula, presentan en su fondo rasgos sorprendentes de semejanza con las nuestras; pero lo es tambien que aquellas teogonías que proclaman la existencia de Dios, no conocieron la miseria del hombre; ó que si llegaron á comprender tan triste verdad, ni aun vislumbraron la inefable, la dulce, la consoladora de un Dios y hombre Redentor. Pero ¿el cristianismo las comprende todas en su profunda metafísica? Es así, y lo confesamos de buena fe; empero sus actos de creencia no los protestan tan clara y abiertamente como los nuestros. Ya lo vimos.

Concluyamos pues, y con toda seguridad, que á nuestro instituto religioso fueron revelados los mas